

# UNIVERSIDADES

**27028** RESOLUCION de 14 de octubre de 1991, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del cuerpo de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rector de la Universidad Pública de Navarra, de fecha 8 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16), una plaza de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», adscrita al Departamento de Sociología y Psicología.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente. Visto el artículo 11, 2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

El Rector ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, arriba referenciada.

Pamplona, 14 de octubre de 1991.—El Rector, Alberto González Guerrero.

**27029** RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios con cargo al programa propio.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos uno a diez, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1991.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

## ANEXO QUE SE CITA

### Profesores titulares de Universidad

1 (114-90). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que pertenece: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica y Bioingeniería. Actividades docentes referidas a materias: Fundamentos de Bioingeniería y Señales Biológicas y su tratamiento. E.T.S.I. de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

**27030** RESOLUCION de 15 de octubre de 1991, del Consejo de Universidades, por la que se exige a don Joaquín Berenguer Lapuerta de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 15 de octubre de 1991, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir al Doctor don Joaquín Berenguer Lapuerta en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 17 de octubre de 1991.—La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.

**27031** RESOLUCION de 16 de octubre de 1991, de la Universidad de Cantabria, por la que se anula la convocatoria de un concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

Habiéndose detectado errores materiales en la Resolución de 7 de mayo de 1991, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en lo que se refiere a la plaza número 308 (Cátedra de Universidad del área de conocimiento de «Geodinámica»),

Este Rectorado ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria del concurso para la provisión de la citada plaza número 308.

De esta resolución se dará cuenta a las personas afectadas.

Santander, 16 de octubre de 1991.—El Rector, José María Ureña Francés.

**27032** RESOLUCION de 17 de octubre de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado convocadas por Resolución de la Universidad Politécnica de Valencia de 7 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y que son las que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 17 de octubre de 1991.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

## ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Comisión número 60/90

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Puigjaner Trepal, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Secretario: Don José Vicente Benloch Dualde, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Doña María Luisa Muñoz Marín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pedro José L. Gardeazabal Montón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Angel Frías Rojas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Mateo Valero Cortés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Ginés Benet Gilabert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Eduardo Montseny Masip, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Javier García Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Juan José Cuervas-Mons Elvira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA»

Comisión número 73/90

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Albertos Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.